

de avenida de Burgos, número 53, de Valladolid, a las doce horas del miércoles 16 de enero de 2002 en primera convocatoria, y a las doce horas del jueves día 17 de enero de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas.

Información: A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de avenida de Burgos, número 53, de Valladolid, el preceptivo informe del Consejo de Administración y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiéndose solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Valladolid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—62.625.

### CADESNOU, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada, con carácter universal, el día 11 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía, aprobando, asimismo, por unanimidad, el Balance final de liquidación que se reproduce a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos .....	10.871.757
Total Activo .....	10.871.757
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	457.186
Previsión gastos disolución y liquidación .....	414.571
Total Pasivo .....	10.871.757

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Elena Guilera Navarro.—61.988.

#### Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### CAFÉS DE LA VILLA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 240, de 17 de diciembre de 2001, página 32520, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Donde dice: «Deudores... 5.523.818», debe decir: «Deudores... 5.253.818».—60.682 CO.

### CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASA

*Obligaciones subordinadas «Caixa d'Estalvis de Terrasa». Primera emisión, diciembre de 1988*

Se comunica a los obligacionistas de la emisión arriba citada, que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 4,25 por 100 pagadero por trimestres vencidos, resultando una tasa equivalente del 4,32 por 100

para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2002 y el 15 de enero de 2003.

Terrasa, 13 de diciembre de 2001.—El Director general.—61.749.

### CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

*2ª emisión de Obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de 15 de diciembre de 1988*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones subordinadas de la 2.ª emisión de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real de 15 de diciembre de 1998 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de diciembre de 2001, y hasta el día 15 de junio de 2002, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,70 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2002.

Cuenca, 14 de diciembre de 2001.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Domingo Fernández Palanco.—61.737.

### CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

*Asamblea general sesión extraordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre del año 2001, ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general, en sesión extraordinaria, de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 17 de enero del año 2002, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos tendrá lugar, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general y toma de posesión de los Consejeros generales elegidos.

Segundo.—Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

2.1 Proclamación de candidaturas.

2.2 Vacantes en el Consejo de Administración. Elección de:

Tres titulares y tres suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Impositores.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

2.3 Vacantes en la Comisión de Control. Elección de:

Un titular y un suplente del grupo de la Generalitat Valenciana.

Un titular y un suplente del grupo de Impositores.

Un titular y un suplente del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

Un titular y un suplente del grupo de la Entidad Fundadora.

2.4 Proclamación candidatos electos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores Consejeros generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2; en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8, y en Alicante, calle San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría General de Bancaja. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 2 de enero de 2002, a las catorce horas.

Castellón de la Plana, 18 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—62.518.

### CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*5.ª emisión de obligaciones subordinadas Caja de Granada*

La Caja General de Ahorros de Granada, con domicilio en Granada, carretera de Armilla, sin número, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados el 11 de enero de 2001 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite obligaciones subordinadas por importe de 16 millones de euros, en títulos al portador de 1.000 euros nominales cada uno (2.662.176.000 pesetas, en valores de 166.386 pesetas). Dicha emisión está inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 20 de diciembre de 2001, y con las siguientes características:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor en el periodo de suscripción.

Naturaleza y denominación de los valores. Subordinación: Los valores a emitir son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denominará «5.ª emisión de obligaciones subordinadas Caja de Granada». La emisión tiene la consideración de subordinada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que la desarrolla y demás normativa de aplicación. En consecuencia, a efectos de prelación de créditos, los valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de Caja General de Ahorros de Granada.

Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2001.

Periodo de suscripción: La suscripción comenzará el 21 de diciembre de 2001 en régimen de ventanilla abierta en todas las oficinas de la entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 21 de junio del 2002, por el importe suscrito. Si en el periodo existente entre el día de la emisión y el día de cierre del periodo de suscripción, se cubriera íntegramente el importe emitido, la entidad realizará anticipadamente el cierre de la emisión.

Interés: Fijo, establecido en el 4,10 por 100 nominal para toda la vida de la emisión. Los cupones se abonarán semestralmente los días 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el 21 de junio del 2002 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción, si esta fuera posterior al 21 de diciembre de 2001.

Precio de la emisión: A la par, esto es, 1.000 euros por título, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el 21 de diciembre del 2007, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 1.000 euros por cada título.

No obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, la Caja podrá, en cualquier momento y previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de las obligaciones subordinadas.

En el supuesto de que la Caja ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo anterior, lo comunicará previamente, a los titulares con antelación mínima de un mes y a la Comisión